

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### **8369** *Aprobación modificación plazas del catalogo de puestos de trabajo.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2014, aprobó la propuesta de modificación plazas del catalogo de puestos de trabajo quedando de la siguiente manera:

Modificar la plaza de Secretaria (codi 2000) asignando la siguiente denominación:

- CODI 2000
- Grupo A1
- Complemento de Destino, nivel 30.
- Complemento Especifico anual: 47.117,00 euros.

Modificar la plaza de interventor/a (codi 4000) asignando la siguiente denominación:

- CODI 4000.
- Grupo A1
- Complemento de Destino, nivel 30.
- Complemento Especifico anual: 47.117,00 euros.

Modificar la ficha de catalogo de subinspector desglosándola con dos plazas:

A. SUBINSPECTOR (codi 9000)

- Nombre de Trabajadores: 1
- CODI 9000.
- Grupo A2
- Complemento de Destino, nivel 20.
- Complemento Especifico anual: 16.023,42 euros.

A. SUBINSPECTOR (codi 9001)

- Nombre de Trabajadores: 1
- CODI 9001.
- Grupo A2
- Complemento de Destino, nivel 20.
- Complemento Especifico anual: 9.023,42 euros.

El expediente se somete a información pública mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) i en el tablón de edictos del Ayuntamiento por un término de quince días, a efectos de presentación de sugerimientos i reclamaciones.

En el caso de que no se presenten dentro del dicho término, la modificación se considerara definitivamente aprobada.

Cosa que hacemos público.

Alcudia, 8 de mayo de 2014

**La Alcaldesa,**  
Coloma Terrasa Ventayol

